

D^o. D^o. D^o.
Alcalde.

La Ciudad Huasteca q^e en atencion al continuado trabajo el liz.
D^o. Corne Alcala Ruiz, Abogado de los R^{os}. Concejos, en las Depen-
diencias, que han estado, y estan a su cargo del beneficio publico, desean-
do su remuneracion en fuerza de nombramiento que se tiene hecho. /
Se despache libramiento en forma de ducientos y diez r^{os}. v. por los /
seis meses corridos, hasta el dia de materia en los efectos de propios.

Los Oficios y Gremios y Cobre de Depositario, vago la misma Suplica.
propongan veed.

La Ciudad Huasteca se haga saber a los Oficios y Gremios propon-
gan personas beneméritas para veedores, en el año, queda prin-
cipio mañana, con intervencion de Cavalleros Justicia General
y Señores para elegirlos.

Mejora en las terras.

Viose memorial de Vicente Ancherer de Oficio Contador haciendo
mejora en los emolumentos de las terras de las D^{as}. de las D^{as}. de las D^{as}.
en donde se han de cobrar con las Calidades, y condiciones de su postura,
y la de que la persona en quien se rematare, pueda vender Ga-
llina por menor, en todo el año cinco ovas lo que se ejecute a precio de siete
quartos cada cuarto, y por real las menudancias. La Ciudad la-
admitido quedando obligado el postor, o otro a cuyo cargo quedare
dhar rreosar el mantener Gallina en la forma expresada sin
que falte dia, ni ova, en el tipo de este arrendamiento, y asi se
les ha de saber. Se remate el nuevo como esta acordado.

Sobre quemar vassos
de...

Viose memorial de D^o. Esteban Etercoquer y Conventer, pidiendo li-
cencia para quemar vassos; Na Ciu. huvierdo lo ofdo, Acordo no
daver lugar.

Alcaldes
Corregidor

D^o. D^o.
D^o. Salubio
Alcalde

